



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00997372-UNC-ME#FD, DONACION LIBRO SR. AUGUSTO MARIA CENTENO

VISTO: el EX-2023-00997372-UNC-ME#FD referido a la donación para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad de un ejemplar del Código Civil y Comercial, Edición Zavalia, año 1968, efectuada por el Sr. Augusto María Centeno.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha obra resultará de gran utilidad para todos quienes deseen consultarla.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación del Código Civil y Comercial, Edición: Zavalia, año 1968, efectuada por el Sr. Augusto María Centeno para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad y disponer su registración patrimonial.

Artículo 2: Extender al Sr. Augusto María Centeno, un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

